

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONVOCATORIA ABIERTA PARA PRESENTAR HOJA DE VIDA PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL SOCIO-EMPRESARIAL DE LA ALIANZA PRODUCTIVA ESTABLECIMIENTO DE PEPINO ASOCIADO CON PIMENTÓN EN SAN ANDRES ISLA 2025

1. INVITACIÓN

Los presentes Términos de Referencia establecen las condiciones y requisitos que deben ser considerados por los proponentes para la presentación de las hojas de vida con el fin de participar en el proceso de selección de un oferente de servicios como profesional socio-empresarial en el marco del proyecto de alianza: “ESTABLECIMIENTO DE PEPINO ASOCIADO CON PIMENTÓN EN SAN ANDRES ISLA”

El proponente deberá leer y examinar cuidadosamente estos términos de referencia, los cuales se constituirán en parte integral del contrato, en caso de que sea seleccionado.

2. ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) viene ejecutando el Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas (PAAP) con recursos exclusivamente del Presupuesto General de la Nación. El PAAP tiene como objetivos incrementar la competitividad y el desarrollo empresarial de las comunidades rurales pobres, de manera sostenible, a través de alianzas orientadas por la demanda del sector privado comercializador.

En el marco del Convenio de Alianza Productiva celebrado entre la organización de productores SAI FARMERS ASSOCIATION - SAIFA, el aliado comercial HowardVillada S.A.S., la gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y SantaCatalina y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural –MADR., para garantizar la correcta ejecución de la misma, la cual tiene un componente Socio-empresarial, que obedece a una programación y seguimiento de las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual -POA- y para alcanzar el cumplimiento de las metas de este componente, se requiere contratar el servicio de asistencia y acompañamiento Socio-empresarial en favor de los beneficiarios de la Alianza, de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas de la presente convocatoria.

3. OBJETIVO DE LA ALIANZA

Mejorar los ingresos y la calidad de vida de 31 familias de pequeños productores de la isla de San Andrés en el departamento de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a partir del incremento de ingresos generados por la producción de pepino y pimentón producido bajo BuenasPrácticas Agrícolas y comercializado con la empresa Howard Villada S.A.S en la isla de San Andrés.

4. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar sus servicios profesionales para la implementación del plan social de la alianza productiva “ALIANZA PRODUCTIVA ESTABLECIMIENTO DE PEPINO ASOCIADO CON PIMENTÓN EN SAN ANDRÉS ISLA”, en favor de las familias beneficiarias del mismo y de conformidad con lo señalado en el Plan Operativo Anual y en el estudio de pre –inversión.

5. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS A ENTREGAR

1. Apoyo a la entrega de los insumos, equipos, materiales y herramientas que se adquieran con recursos de la Alianza.
2. Evidencias de apoyo a la formación del Gerente Aprendiz
3. Apoyar la gestión para la firma de 31 pagares, que garanticen el compromiso de devolución de los recursos del Incentivo Modular - IM para la constitución del Fondo Rotatorio.
4. Apoyar la socialización y actualización del Fondo Rotatorio
5. Apoyar las convocatorias que coordine o desarrolle el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR, el operador regional o el Operador local.
6. Tener al día carpetas con soportes firmados por los beneficiarios de los insumos, equipos y herramientas.
7. Presentación a los productores del diseño del plan de trabajo para la operación del Fondo Rotatorio
8. Elaboración y consolidación de informes de actividades.
9. Participar en los CDA programados en el marco de la ejecución de la Alianza.
10. Elaboración y consolidación de informes de actividades.
11. Otras actividades socio-empresariales que se presenten durante la implementación de la Alianza.

NOTA: El Comité Directivo de la Alianza-CDA se reserva el derecho de hacer ajustes concertados con el personal contratado, de acuerdo con las necesidades puntuales que se identifiquen durante la ejecución de la Alianza.

6. OBLIGACIONES

1. Cumplir con el POA concertado en el Comité Directivo de la Alianza-CDA.
2. Garantizar durante el plazo señalado la entrega de los servicios y productos contratados a satisfacción por parte de los miembros de la Alianza.
3. Llevar y presentar soportes como evidencia de las actividades desarrolladas.
4. Apoyar la entrega de los insumos, equipos, materiales y herramientas que se adquieran con recursos de la Alianza.
5. Presentar informes periódicos y un informe final de ejecución de las actividades programadas al Comité Directivo Alianza CDA y al Operador Local, en los cuales deberá reflejar el cumplimiento de las metas establecidas, con los soportes respectivos (memorandos de visitas, registro fotográfico, listados de asistencia, etc.) para poder así tramitar los pagos correspondientes.

6. REQUISITOS

1. **Formación:** Profesional titulado en ciencias administrativas, económicas o contables.
2. **Experiencia laboral:** Mínimo 2 años de experiencia en el área de su profesión y que acredite experiencia certificada.

2.1 *Experiencia Específica:* Experiencia certificada como profesional social del proyecto Apoyo a Alianzas Productivas-PAAP y/o tener experiencia en la implementación de la metodología de Escuelas de Campo para Agricultores – ECA's.

Nota: la experiencia específica no constituye un requisito indispensable para la aceptación; sin embargo, en caso de empate durante el proceso de evaluación, podrá ser considerada como factor determinante.

3. Residencia definitiva en el Archipiélago – (Tener OCCRE)

7. COMPETENCIAS Y HABILIDADES

1. Disponibilidad inmediata para iniciar el trabajo.
2. Manejar la lengua Creole y/o inglés
3. Disponibilidad de transporte para desplazamiento a los predios de los productores.
4. Conocimiento y trabajo en la isla de San Andrés.
5. Habilidades personales requeridas: Capacidad de trabajo en equipo, liderazgo, capacidad de análisis, toma de decisiones, facilidad para comunicación oral y escrita (Memorandos e informes mensuales), entre otros.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El número de puntos asignados al cargo deberá ser establecido considerando tres criterios de la siguiente tabla.

TABLA DE EVALUACIÓN-HOJA DE VIDA		
Criterio de calificación	Nivel/Tiempo	Calificación
Formación profesional en las áreas de interés de la convocatoria	Profesional	30
	Profesional con especialización	40
	Profesional con maestría	50
Experiencia laboral o de trabajo en las áreas descritas en la convocatoria.	Igual a 2 años	30
	Mayor a 2 años e inferior a 5 años	40
	Superior a 5 años	50

Nota: El puntaje mínimo esperado para ser considerado es de 60 puntos.

9. UBICACIÓN

San Andrés isla en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

10. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo máximo de ejecución del contrato será hasta un día antes de la terminación del patrimonio autónomo, es decir hasta el 18 de enero de 2026.

11. VALOR DEL CONTRATO

El valor total del contrato es de **SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000)**

El proponente deberá tener en cuenta que el Comité, no contempla gastos de manutención, gastos personales ni de alimentación, y que en consecuencia no habrá reconocimiento de valores o ítems no contemplados en el presupuesto previsto para el Contrato.

12. FORMA DE PAGO

La forma de pago de honorarios del profesional socioempresarial se establecerá por entrega de productos, que serán verificados y certificados ante el comité de la alianza.

Se realizarán dos pagos (2) pagos por entregables cada uno por valor de tres millones quinientos mil pesos M/CTE (\$3.500.000) de acuerdo con la siguiente relación:

I. **Primer pago** sujeto a la entrega y aprobación de los siguientes productos:

1. Apoyo a la entrega de los insumos, equipos, materiales y herramientas que se adquieran con recursos de la Alianza.
2. Evidencias de apoyo a la formación del Gerente Aprendiz
3. Apoyar la gestión para la firma de 31 pagares, que garanticen el compromiso de devolución de los recursos del Incentivo Modular - IM para la constitución del Fondo Rotatorio.
4. Apoyar la socialización y actualización del Fondo Rotatorio
5. Apoyar las convocatorias que coordine o desarrolle el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR, el operador regional o el Operador local.
6. Informe de actividades.

II. **Segundo pago** sujeto a la entrega y aprobación de los siguientes productos:

1. Evidencias de apoyo a la formación del Gerente Aprendiz
2. Tener al día carpetas con soportes firmados por los beneficiarios de los insumos, equipos y herramientas.
3. Presentación a los productores del diseño del plan de trabajo para la operación del Fondo Rotatorio
4. Apoyar las convocatorias que coordine o desarrolle el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR, el operador regional o el Operador local.
5. Informe de actividades.

Nota: Los pagos del contrato que se derive de la presente convocatoria están condicionados a los desembolsos realizados por FIDUAGRARIA con cargo al "FIDEICOMISO SAI FARMERS ASSOCIATION - SAIFA". Además, el Comité Directivo de la Alianza (CDA), definirá el cumplimiento de requisitos previos para cada uno de los pagos al proponente. Después del día 18 de enero de 2026, la continuidad del contrato estará sujeta a la renovación de la póliza fiduciaria del fideicomiso SAI FARMERS ASSOCIATION - SAIFA.

13. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Contrato de prestación de servicios/orden de servicios con cargo a los recursos de la Alianza, con autorización del Comité Directivo de la Alianza CDA, en el marco del PAAP del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

14. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.

ETAPA DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Apertura de la convocatoria	Agosto 6 de 2025
Cierre de la convocatoria	Agosto 11 de 2025 Hora: 11:59 P.M.
Evaluación final y selección	Agosto 13 de 2025 (Fecha sujeta a cambios)

15. RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA

El Comité recibirá las propuestas correspondientes hasta las 11:59 p.m. del día 11 de agosto de 2025. Estas se deberán enviar al correo electrónico: brynnercarrenocorpus@gmail.com Con el asunto "Hoja de vida del profesional socioempresarial – Alianza Productiva Establecimiento de pepino asociado con pimentón En San Andrés Isla. El plazo del presente proceso de selección podrá ser prorrogado antes de la fecha y hora previstas para el cierre por el término que lo considere la entidad contratante cuando se estime conveniente.

16. CONFIRMACIÓN DE ACEPTACIÓN

La comunicación será enviada al correo desde el cual se envió la hoja de vida.